Universidad de O'Higgins
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	**CONVIVENCIA ESCOLAR**		
UNIDAD ACADÉMICA	ESCUELA DE EDUCACIÓN		
CARRERA	Pedagogía en Educación Especial Pedagogía en Matemáticas Pedagogía en Lenguaje y Comunicación Pedagogía en Inglés para Enseñanza Básica y Media Pedagogía en Ciencias Naturales	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	EDU3201	SEMESTRE	V
CRÉDITOS SCT–Chile	5	SEMANAS	15

TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL		
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO
8 horas	3 horas	5 horas

REQUISITOS	
PRERREQUISITOS	CORREQUISITOS
"No tiene".	"No tiene".

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

a) Descripción sintética de la actividad curricular (con una extensión mínima de 100 palabras y una extensión máxima de 200), indicando cuál es el propósito y su aporte al Perfil de Egreso.

Entendemos la convivencia escolar como una dimensión fundamental del proceso educativo, que nos permite valorar la importancia de la construcción de relaciones sociales armónicas entre todos/as los/as integrantes de la comunidad educativa y cuya gestión tiene un impacto directo en el bienestar, en los aprendizajes y en el desarrollo pleno de niños, niñas y adolescentes.

De acuerdo con ello, este curso tiene como propósito aportar a la formación de las/os futuras/os docentes, a través del conocimiento, del diseño y aplicación de estrategias y metodologías adecuadas para la mejora de la convivencia escolar, enfatizando su agencia en la transformación de las escuelas y su potencial contribución al bienestar emocional de toda la comunidad educativa. Utilizando el enfoque de derechos, como marco de referencia, pondremos en valor el rol de las/os docentes como garantes de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Durante el curso, los/as estudiantes examinan diferentes enfoques teóricos presentes en la Política Nacional de Convivencia Escolar e identifican elementos de la gestión del clima escolar en los distintos escenarios educativos (aula, escuela, familia, comunidad). Visibilizan conflictos y problemáticas a través de estudio de casos. Analizan, a partir de la evidencia empírica disponible, distintas perspectivas teóricas y estrategias de intervención con el fin de identificar buenas prácticas desarrolladas en el ámbito educativo a nivel nacional e internacional y basadas en principios democráticos de promoción de la paz, equidad, participación y respeto a la diversidad.
La metodología utilizada, combina la revisión de perspectivas teóricas con ejercicios de interpretación y análisis de casos que permiten a las/os estudiantes situarse en diversas situaciones educativas.

b) Competencias a las que tributa la actividad curricular

3.4. Analizar e interpretar las políticas y marcos normativos que regulan la convivencia escolar y la resolución de conflictos al interior de las instituciones educativas, para promover en el aula y la escuela un clima favorable para el bienestar de la comunidad y la construcción de aprendizajes.
1.2. Valorar y gestionar la diversidad como un elemento integral del desarrollo y aprendizaje de sus estudiantes, así como crucial para su formación como personas y ciudadanos y ciudadanas.
3.2. Comprender los efectos de diversos modelos de funcionamiento y gestión de establecimientos educacionales en los aprendizajes escolares y el desarrollo profesional docente, para adecuar su quehacer a estos contextos de forma pertinente.
4.4. Promover acciones de autocuidado, desarrollo personal y de actualización de conocimientos, habilidades y actitudes relevantes para su futuro desempeño profesional.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje que desarrollarán las/os estudiantes considerando las competencias a las que tributa la actividad curricular (Máximo 4, de acuerdo con la cantidad de SCT de la AC).

Sugerencias: Identificar los conocimientos relevantes de los cuales da cuenta esta AC, las habilidades que desarrolla en las/os estudiantes considerando las competencias a las cuales tributa y su vinculación con el Sello Formativo UOH.

1.2
Básico
Promueve oportunidades para que sus estudiantes desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan establecer relaciones constructivas para una sana convivencia.
3.2
Avanzado
Diseña intervenciones educativas para favorecer la relación familia y escuela tendientes a mejorar el aprendizaje de los estudiantes
3.3
Básico
Fomenta en sus estudiantes la práctica de habilidades sociales como la escucha, la empatía y la asertividad en sus interacciones con pares y adultos.

3.4 Intermedio Identifica y distingue tipos de violencia presentes en la escuela y en las relaciones generadas en su entorno, para visibilizar, prevenir y abordar situaciones de riesgo en los espacios educativos virtuales y presenciales.

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

UNIDAD 1 Aproximaciones teóricas a la convivencia escolar: enfoques, trayectoria e implementación de la Política de Convivencia Escolar en Chile. (6 semanas)

Indicar los contenidos asociados a la Unidad de Aprendizaje en coherencia con la cantidad de SCT de la actividad curricular

1.1. Perspectivas teóricas y enfoques para entender la convivencia y la Política Nacional de Convivencia Escolar.
1.2. Enfoque de derechos y rol de garante de educadores y educadoras en el sistema escolar.
1.3. Discursos y tensiones en la implementación de las políticas de convivencia escolar en las escuelas de hoy.
1.4. Instrumentos de gestión de la Convivencia Escolar.

UNIDAD 2 Visibilizar, prevenir y abordar distintas manifestaciones de injusticia e inequidad social en el contexto escolar. (4 Semanas)

2.1. Clima de aula y educación socio emocional. Factores protectores: vínculos, bienestar y apoyo entre pares.

2.2. Formas de discriminación, exclusión y violencia en el contexto escolar.

2.3. Manifestaciones de injusticia e inequidad en el contexto escolar. Acoso escolar y cibernético; violencia de género; racismo, xenofobia e intolerancia.

2.4. Protocolos de acción y formas de abordaje pedagógico.

UNIDAD 3: Estrategias para prevenir y abordar conflictos en el contexto escolar. (5 semanas)

3.1. El conflicto como oportunidad de aprendizaje.

3.2. Estrategias para abordar conflictos en el contexto escolar. Resolución pacífica de conflictos:
- Mediación escolar
- Justicia Restaurativa

3.3. Participación y comunidad educativa.

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Indicar los recursos y metodologías de enseñanza y aprendizaje, tales como clases expositivas, experiencias de aprendizaje basado en proyectos o problemas, aprendizaje servicio, mapas conceptuales, análisis de textos, debate, simulación, laboratorios, talleres, trabajo en terreno, trabajo en equipo, elaboración de informes, análisis de casos, etc. Indicar asimismo si se emplean instrumentos, software, documentaciones u otros recursos clave para el desarrollo de las actividades y logros de aprendizaje.

La metodología del curso es teórico práctico. En él se combinan clases teóricas con actividades que promueven la reflexión, el diálogo y la participación. En cada sesión se desarrollan talleres de profundización que permiten situar los aprendizajes en el contexto escolar. Se utilizan estudios de casos para la discusión grupal y para plantear desafíos que promuevan la sana convivencia.
Se pide a las y los estudiantes desarrollar proyectos audiovisuales de prevención de violencias en la escuela e informes de reflexión bibliográfica. Finalizan el curso con el diseño de una propuesta pedagógica que contiene acciones preventivas que favorezcan las relaciones entre pares y la convivencia escolar.
Las clases se acompañan de bibliografía obligatoria y complementaria que permite un análisis profundo de las temáticas.

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Indicar las evaluaciones a realizar y las exigencias para la aprobación de la actividad curricular, tales como obligatoriedad o porcentajes mínimos de asistencia, condiciones para la rendición de pruebas recuperativas, etc.

La asignatura cuenta con las siguientes evaluaciones:

Unidad 1:
Evaluación 1: Prueba escrita individual y presencial de análisis de viñetas de casos a partir de los conceptos y paradigmas revisados en la primera Unidad del curso.
Ponderación 35% de la nota del curso.

Unidad 2:
Evaluación 2: Realización grupal de un video de sensibilización para prevenir la aparición de violencias en los espacios educativos, que se acompaña de un informe escrito de análisis del tipo de violencia abordada en el video y su relación con la literatura revisada en la segunda Unidad.
Ponderación 35% de la nota del curso.

Unidad 3:
Evaluación 3: Integrativa final. Entrega de un informe escrito grupal en el que presentan el diseño de una intervención educativa para la mejora de la convivencia escolar, basada en buenas prácticas y modelos de gestión exitosos.
Ponderación 30% de la nota del curso.

La asignatura no contempla la rendición de un examen.
Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación. En caso de entregar archivos corruptos o de otras evaluaciones, se considerará el trabajo NO entregado [y, por ende, será evaluado con la nota mínima 1.0].
La no entrega de alguna evaluación dentro de los plazos, sin justificativo, será calificada con nota mínima (1,0).

Requisitos de aprobación del curso:

- Nota de aprobación mínima: 4,0 (escala de 1.0 a 7.0).
- **Rendir y/o entregar todas las evaluaciones**
- **Asistencia:** cumplir con un **mínimo de asistencia de un 70%** para la aprobación del curso (nueva política general para cursos de Formación Transversal). Cada docente registrará la **asistencia en todos los módulos de clases. Quienes obtengan menos de 70% reprueban el ramo con un 3.5.**

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Indicar los recursos bibliográficos complementarios. Se deben declarar de forma normalizada, de preferencia en el estilo APA u otro de relevancia disciplinar (Vancouver u otro). Verifique su accesibilidad y derechos de reproducción.	Indique si el recurso está en soporte digital y/o físico.
Albertí, C. & Pedrol, M. (2017). El enfoque restaurativo en el ámbito educativo. Cuando innovar la escuela es humanizarla. *Educación Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa, 67*, 47-72. https://doi.org/10.34810/EducacioSocialn67id328397 (25 págs.)	Digital
Ascorra, P. & López, V. (2018). Significados atribuidos a la convivencia escolar por equipos directivos, docentes y otros profesionales de escuelas chilenas. *Psykhe, 27*(1), 1-12 ISNN 0717-0297 https://doi.org/10.7764/psykhe.27.1.1214 (12 págs.)	Digital
Carbajal, P. & Fierro, C. (2021). *Modelo de Convivencia para atender, prevenir y erradicar la violencia* (pp. 4-35). León, Guanajuato: Universidad Iberoamericana León. (31 págs.)	Digital
Chaux, E., Lleras, J. & Velásquez, A. (2004). *Competencias Ciudadanas: De los estándares al aula* (pp. 9-40). Colombia: Ediciones Uniandes. (31 págs.)	Digital
Cornejo, J. (2017). Disidencias sexuales en el sistema escolar chileno: represión e invisibilización. *Educação e Pesquisa, 43*(3), 879-898. http://dx.doi.org/10.1590/S1517-9702201707166973 (19 págs.)	Digital
Kaplan, C. (2021). La justicia afectiva en la escuela como horizonte. *Segunda época*, *4*, 10-15.	Digital
Magendzo, A., Toledo, M. I., & Gutiérrez, V. (2013). Descripción y análisis de la Ley sobre Violencia Escolar (N 20.536): dos paradigmas antagónicos. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, *39*(1), 377-391. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052013000100022 7 (14 págs.)	Digital
Ministerio de Educación [MINEDUC] (2017). *Enfoque de género: Incorporación en los instrumentos de Gestión Escolar* (pp. 2-14) https://hdl.handle.net/20.500.12365/4431(12 págs.)	Digital

Ministerio de Educación [MINEDUC] (2024). *Política Nacional de Convivencia Educativa 2024 – 2030* (pp.4-40). https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2025/03/Politica-Nacional-de-Convivencia-Educativa-MINEDUC-2024-2030.pdf (36 págs)	Digital
Neut, P. (2017). Las violencias escolares en el escenario educativo chileno. Análisis crítico del estado del arte. *Revista Calidad en la Educación* (46), 222-247. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-45652017000100222 (25 págs.)	Digital
Riedemann, A. & Stefoni, C. (2015). Sobre el racismo, su negación, y las consecuencias para una educación anti-racista en la enseñanza secundaria chilena. *Polis. Revista Latinoamericana, 42*, 1-20. http://journals.openedition.org/polis/11327 (20 págs.)	Digital
Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) - Chile. Ministerio de Educación. División de Educación General. Unidad de Formación Integral y Convivencia Escolar (2021). *Cultivar lo esencial para aprender a convivir. Guía para fortalecer los vínculos en la escuela (pp. 11-53)*. Extraido de: https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/09/Cultivar-lo-ese ncial-para-aprender-a-convivir.pdf (42 págs.)	Digital
Vargas, J., & Flecha, R. (2000). El aprendizaje dialógico como" experto" en resolución de conflictos. *Contextos Educativos. Revista de Educación, 3*, 81-88. https://doi.org/10.18172/con.465 (7 págs.)	Digital

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Indicar los recursos bibliográficos complementarios. Se deben declarar de forma normalizada, de preferencia en el estilo APA u otro de relevancia disciplinar (Vancouver u otro). Verifique su accesibilidad y derechos de reproducción.	Indique si el recurso está en soporte digital y/o físico.
Agencia de Calidad de la Educación, Servicio Jesuita a Migrantes & Focus. (2019). Interculturalidad en la escuela. Orientaciones para la inclusión de estudiantes migrantes. Santiago, Chile.	Digital

Ascorra, P., López, V., Morales, M., Ortiz, S., Carrasco, C., Bilbao, M., Ayala, A., Olavarría, D., Villalobos, B., & Álvarez, J.P. (2015). La convivencia escolar como práctica social: de lo individual a lo social, de lo reactivo y punitivo a lo formativo, del déficit a los recursos, de lo autoritario a lo participativo. En: López, V., Diaz, H. y Carrasco, C. (Eds.). *Nosotros sí podemos. Aprendiendo a mejorar la convivencia escolar* (pp. 117-135). Marmor.	Digital
Azúa, X. (2016). Aprender a ser mujer, aprender a ser hombres. La escuela como reproductora de estereotipos. En Red Chilena contra la violencia hacia las mujeres, *Educación no sexista hacia una real Transformación (*pp.37-46).	Digital
Azúa, X., Lillo, D., & Saavedra, P. (2019). El desafío de una educación no sexista en la formación inicial: prácticas docentes de educadoras de párvulos en escuelas públicas chilenas. *Calidad en la Educación, 50*, 49-82. https://doi.org/10.31619/caledu.n50.721	Digital
Carbajal, P. (2013). Convivencia democrática en las escuelas. Apuntes para una reconceptualización. R*evista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 6*(2), 13-35. Recuperado de: https://revistas.uam.es/riee/article/view/3403	Digital
Delors, J., (Comp.) (1996). Los cuatro pilares de la educación. En: La Educación encierra un tesoro. (pp. 89-103). México. UNESCO.	Digital
Flecha, R. y García, C. (2007). Prevención de conflictos en las comunidades de aprendizaje. *Idea La Mancha: Revista de Educación de Castilla-La Mancha, 4*, 74-76.	Digital
García, R. (2018). Inclusión y convivencia para prevenir el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia: uno de los retos principales de nuestro sistema educativo. *Ciencia, Técnica y Mainstreaming Social, 2*, 53-65. https://doi.org/10.4995/citecma.2018.9852	Digital
Kaplan, C. & Arevalos, D. (2021). Las emociones a flor de piel. Educar para la sensibilidad hacia los demás (pp. 9-30). En C. Kaplan, *Los sentimientos en la escena educativa*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Colección Saberes. Recuperado de: http://dspace5.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/13139/Los%2	Digital

0sentimientos%20en%20la%20escena%20educativa_interactivo.pdf?sequence=1&isAllowed=y	
Lissi, M. y Salinas M. (2012). Educación de niños y jóvenes con discapacidad: Más allá de la inclusión. En: Mena, I., Lissi, M., Alcalay, L. y Milicic, N. (Ed.). E*ducación y Diversidad: Aportes desde la Psicología Educacional* (199-237). Ediciones UC.	Digital
López, V. (2014). Convivencia Escolar. UNESCO. A*puntes Educación y Desarrollo Post-2015, 4*, 1-18. https://repasopcmasumet.files.wordpress.com/2018/09/convivencia-escolar-unesco1.pdf	Digital
Miller, S.J. (Ed). (2018). *Enseñando, afirmando y reconociendo a jóvenes trans*+ y de género creativo. Un marco de enseñanza queer*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.	Digital
Ministerio de Educación [MINEDUC]. (2015). Ley 20.845 de Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado. Promulgación: 29-May-2015.	Digital
MINEDUC (2017). *Enfoque de género: Incorporación en los instrumentos de Gestión Escolar* (pp. 2-14) https://hdl.handle.net/20.500.12365/4431(12 págs.)	Digital
Ministerio de Educación [MINEDUC]. (2019). Política Nacional de Convivencia Escolar. "La convivencia la hacemos todos". https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/04/Politica-Nacional-de-Convivencia-Escolar.pdf	Digital
Ministerio de Educación [MINEDUC]. (2015). Política Nacional de Convivencia Escolar 2015-2018. https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/445	Digital
Superintendencia de Educación (2021). *Circular nº 812 (sustituto de ordinario N°0768). Derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes en el ámbito educacional.* Extraido de: https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2021/12/REX-No-0812-SUSTITUYE-ORD.-N-0768-DE-2017-DE-LA-SIE-Y-ESTABLECE-NUEVA-CIRCULAR.pdf	Digital

Trilla, J. & Novella, A.M. (2011). Participación, democracia y formación para la ciudadanía. Los consejos de infancia. *Revista de Educación, 356*, 23-43. http://www.revistaeducacion.educacion.es/re2011/re2011_02.pdf	Digital
UNESCO (2015). E*l bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos. Taller de sensibilización para su prevención. Guía de facilitación*. Recuperado de: https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2022/03/Bullyinghomofobico_transfobico_centroseducativos.pdf	Digital
UNICEF (2019). *Convención sobre los derechos del niño. Ratificada por Chile en 1990.* https://www.unicef.org/chile/media/3176/file/convencion_sobre_los_derechos_del_nino.pdf	Digital
Villalobos, B., Carrasco, C., López, V., Bilbao, MA., Morales, M., Ortiz, S. (2014). Inclusión y violencia: Prevalencia de victimización entre pares en estudiantes que participan en Programas de Integración Escolar. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 8*(2), 161-178. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/302381124	Digital

8) RECURSOS WEB
SITIOS WEB
Indicar los recursos web a utilizar. Deben ser de acceso oficial o de recursos disciplinares/didácticos. Ejemplo: www.mineduc.cl
www.mineduc.cl
www.supereduc.cl/
https://eduinclusiva.cl/

9) Información importante
• **Integridad Académica**

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

- **Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria**

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria.** Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades**: oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que esta ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar**

ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl.